Boletín Informativo DGMM

Septiembre 2021

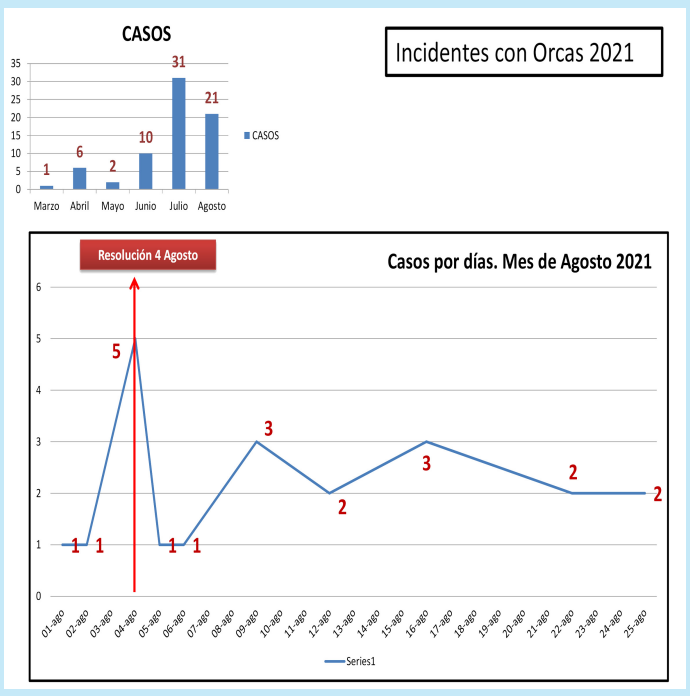


España ha presentado la candidatura a la reelección como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI). El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana expresa de este modo la intención y el deseo de que nuestro país siga reforzando su intervención en las políticas internacionales relacionadas con el sector marítimo, donde nuestro peso es indiscutible ya que, entre otras cosas, España se sitúa dentro de las 10 mejores economías conectadas a través del transporte marítimo, ocupa la primera posición en Europa y es la séptima en el mundo, según el último informe de la UNCTAD (Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo).

Leer más

Restringida la actividad de náutica de recreo en Cádiz y El Estrecho por los incidentes provocados por las orcas

La Dirección General de la Marina Mercante ha tenido que limitar la navegación de veleros de hasta 15 metros de eslora entre el Cabo de Trafalgar y Punta Camarinal para evitar incidentes con las orcas a través de sendas resoluciones emitidas por las Capitanías Marítimas de Cádiz y Algeciras el pasado día 5 de agosto y que, en principio, se han prolongado hasta el día 7 de septiembre, a la espera de que las orcas continúen su viaje migratorio. Desde finales del mes de marzo se han contabilizado en este entorno marítimo más de 60 episodios en el litoral de Cádiz y El Estrecho y numerosas embarcaciones han tenido daños en su sistema de gobierno debido a los encuentros con orcas.



Leer más



Dos heridos graves y una veintena leves tras encallar un ferri en un islote próximo a Eivissa

La Capitanía Marítima de Eivissa/Formentera ha supervisado las labores de descontaminación, el reflote y remolque del ferri SAN GSANN, que opera entre Eivissa y Formentera y quedó varado, por causas que aún se desconocen, el pasado día 28 de agosto, en el islote norte de Es Malvins, provocando dos heridos graves -uno de ellos un niño de 10 años que tuvo que ser ingresado en la UCI y permanece estable- y más de una veintena de heridos leves. El armador vació los depósitos de carburante antes de que, con el apoyo de Salvamento Marítimo, la embarcación fuera reflotada y remolcada a puerto, sin que se produjera ningún incidente de contaminación en las operaciones.

Leer más

La nueva DIM, más cerca

El Documento de Identidad del Marino (DIM) tiene fecha de caducidad, tal y como lo conocemos. La Dirección General de la Marina Mercante trabaja ya, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y la Real Casa de la Moneda. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en el diseño de una nueva DIM, más moderna y eficaz, que facilite a la gente de mar mecanismos de identificación fáciles y seguros en su movilidad. En la DGMM este proyecto está coordinado por el Área de Formación Marítima, bajo la supervisión de la Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima.

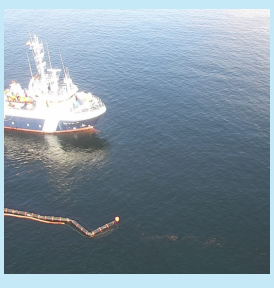
Leer más



Breves



La UE avanza en su camino hacia la descarbonización con las medidas 'Fit for 55'.- La Comisión Europea ha aprobado 13 nuevos proyectos para regular las emisiones de gases de efecto invernadero. Se trata de los denominados 'Fit for 55', que pretende establecer la reducción del 55% de misiones para el año 2030. Estas medidas también afectan al transporte marítimo, que tendrá que seguir adaptándose a las medidas que establezca la UE y la OMI en los próximos años para reducir los efectos de la contaminación.



Capitanía de Vilagarcía de Arousa pide colaboración en la lucha contra la contaminación marítima.- La Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa ha solicitado a las asociaciones y cofradías del entorno colaboración para poder dar respuesta a cualquier suceso de contaminación marina que se produzca en el futuro. De hecho, está trabajando en la organización de un simulacro en el que quiere contar con la implicación de bateeiros y embarcaciones menores. El objetivo de este simulacro es que estén preparados por si, en algún momento, se requiere su implicación en la lucha contra la contaminación marina.



Tras localizar en su interior al estibador desaparecido, el Nadmiye Ana culmina su último viaje .- El buque de bandera panameña Nadmiye Ana, siniestrado el pasado 28 de mayo en el Puerto de Castellón, provocando la muerte de un tripulante y un estibador, David Camañes, que permaneció desaparecido durante 42 días, ya se está desguazando. El cuerpo de David fue localizado el día 9 de julio en el interior del buque, que tuvo que ser objeto de un plan meticuloso de remoción e izado para conseguir el primer y más importante objetivo: localizar al joven estibador.



El ROV no logra localizar al marinero desaparecido tras el hundimiento del Maremi .- Desgraciadamente, todos los esfuerzos realizados para tratar localizar el cuerpo del tripulante del Maremi, Fernando Solano, desaparecido el día 15 de julio con el hundimiento del pesquero, han resultado infructuosos. La DGMM autorizó el uso del robot dirigido por control remoto desde el buque DON INDA para tratar de localizar al marinero, pero durante las labores de búsqueda no se encontraron indicios. El barco está hundido, por causas que aún se investigan, a unas nueve millas al norte de Cabo Mayor, a unos 180 metros de profundidad.



Inspectores de la DGMM participan en Eivissa en una campaña de control de embarcaciones para prevenir el alquiler náutico ilegal .- Esta campaña se está desarrollando en distintos puertos en colaboración con la Guardia Civil y la Consellería de Movilidad y Vivienda. El objetivo es controlar e inspeccionar las actividades irregulares relacionadas con el trasnprote de viajeros, el fondeo en zonas ilegales o la recogida de personas en puntos no habilitados para tal fin. Los controles también alcanzan a la documentación, permisos y títulos habilitantes de los patrones.



Modificadas 109 solicitudes de la DGMM situadas en la Sede Electrónica para prevenir la fatiga visual.- A partir de septiembre estarán disponibles en la Sede Electrónica nuevos modelos de solicitudes de distintos trámites de la DGMM con un tamaño más grande de la letra. Esta modificación tiene como objetivo incrementar la accesibilidad, la legibilidad y reducir la fatiga visual a la hora de la tramitación de los expedientes.



Las tarjetas de los títulos náuticos pasan a firmarse electrónicamente .- A partir de septiembre se modifica el formato de las tarjetas que acreditan la posesión de los títulos náuticos. Quedará atrás su expedición en el papel timbrado de la FNMT, salvo en el caso de las Licencias de Navegación, para pasar a firmarse electrónicamente. Esto va a permitir a los interesados descargarlo en su móvil. A corto plazo supondrá una reducción de carga administrativa, al no ser preciso solicitar un duplicado de la tarjeta en caso de pérdida, robo o deterioro, al poder el propio interesado descargarlo de nuevo con el código que se le facilitará en el momento de la expedición de la tarjeta. Esta iniciativa será implantada simultáneamente en todas las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.



El inspector de Seguridad Marítima José Casado consigue la 'imagen del mes'.- El inspector de la Capitanía Marítima de Huelva ha participado en el concurso 'Imagen del año' organizado por la Secretaría del Paris MoU y destinado a describir mediante imágenes situaciones que se consideren interesantes, deficiencias u otros instantes relacionados con las inspecciones del Estado Rector del Puerto. Una imagen captada durante un simulacro de incendio a bordo de un buque tanque en una de las terminales químicas en el puerto de Huelva ha sido seleccionada como imagen del mes, tal y como se publica en la newsletter de Paris MoU, y participará en el concurso final. Felicidades y ánimo para probar suerte.



Núñez participa en las Jornadas Técnicas del Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto .- El director general de la Marina Mercante hablará del anteproyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima y clausurará las jornadas, que se celebrarán los días 16 y 17 de este mes en Cádiz con el título 'El servicio de practicaje y la seguridad marítima'.

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



España vuelve a apostar por su permanencia en el Consejo de la OMI para avanzar en políticas esenciales

España se compromete, con esta nueva candidatura, a seguir siendo un agente activo en las políticas de la OMI y a continuar poniendo el foco en la relevancia de la gente de mar como trabajadores esenciales, la descarbonización del transporte marítimo, la lucha contra la contaminación marítima o la cooperación internacional, entre otros.

Esta nueva candidatura, que se resolverá en diciembre, se produce tras un mandato marcado por la crisis sanitaria provocada por la pandemia por COVID-19 que, más que nunca, ha evidenciado la importancia estratégica del comercio marítimo y la actividad pesquera a nivel global y ha confirmado el papel relevante desempeñado por la administración marítima española dentro del Consejo de la OMI.

En este último mandato, de dos años, nuestro país ha intensificado sus relaciones multilaterales con el resto de miembros de la comunidad marítima internacional y ha dado muestras de cómo se puede contribuir a la gobernanza en circunstancias excepcionales. De cara a la reelección, España se compromete a seguir siendo un agente activo y a apoyar los retos pospandemia que debe afrontar la organización.

El trabajo desarrollado es una muestra más del compromiso de la Dirección General de la Marina Mercante y de la Representación Permanente de España en el Consejo de la OMI con el sector, en todas las esferas.

España es un miembro histórico en el Consejo de la OMI, que se renueva cada dos años

Un miembro histórico

Desde 1973 España ha formado parte del Consejo de la OMI en distintos períodos y, desde el año 2001, desempeña funciones como miembro del Consejo en la categoría B, que agrupa a 10 países con los mayores intereses en el comercio marítimo internacional. Enlace al folleto de la candidatura: https://cdn.fomento.gob.es/portal-webdrupal/marima_mercante/folleto%20OMI%202021.pdf

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



Las orcas obligan, otra vez, a limitar la navegación de veleros con menos de 15 m de eslora

¿Juegan, entrenan la caza, qué está provocando que las orcas, ahora en el Estrecho, como el año pasado en las costas gallegas, interactúen con las pequeñas embarcaciones y provoquen, en ocasiones, averías e incidentes? La respuesta sigue siendo un misterio sin resolver, pero lo cierto es que estas pautas de conducta de los cetáceos han obligado, de nuevo, a emitir sendas resoluciones por parte de las capitanías marítimas de Cádiz y Algeciras, limitando la navegación de veleros de hasta 15 metros de eslora entre el cabo de Trafalgar y Punta Paloma por razones de seguridad marítima y de protección de la biodiversidad marina. Inicialmente, la limitación se extendía hasta el 20 de agosto, pensando que a esas alturas las orcas habrían abandonado la zona en su proceso migratorio, pero lo cierto es que no fue así y se ha prolongado la vigencia de la resolución hasta el día 7 de septiembre.

El primer encuentro entre orcas y veleros se detectó en marzo. Ya se han contabilizado más de 100

Una reunión celebrada recientemente en Barbate y convocada por la Capitanía Marítima de Cádiz dejó en evidencia que, aunque inicialmente parecía que un solo grupo de orcas realizaban este tipo de interacciones con las embarcaciones, ahora parecen ser varios de los grupos detectados en la zona -unos 5 grupos, con unos 10 ejemplares cada uno- los que se aproximan a las embarcaciones y, en alguna ocasión, dañan el timón, dejando las naves a la deriva.

Después del 4 de agosto, fecha de la primera resolución, se han producido más interacciones de las orcas con embarcaciones, pero solo una dentro de la zona de limitación. Eso significa que está resultando útil el protocolo de actuación a la hora de minimizar los daños en las embarcaciones y la intensidad de los encuentros. Por otra parte, tanto el grupo de investigación Orca Atlántica -autores de la imagen que acompaña esta información- como el grupo de trabajo Orca Ibérica, tratan de averiguar por qué se produce este comportamiento.

A la espera de estas investigaciones, habrá que seguir bien atentos y comprobar si continúan con los mismos comportamientos en las costas gallegas, donde las orcas llegarán, previsiblemente, en las próximas semanas. (Imagen cedida por Orca Atlántica)

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



El ferri SAN GWANN encalla en el islote norte de Es Malvins y deja dos heridos graves y una veintena leves

Al cierre de esta edición se desconocen aún las causas que provocaron que el ferri, que partió del puerto de Ibiza el sábado, día 28 de agosto, a las 21.30 horas, con 35 pasajeros a bordo, quedase varado en el islote poco después de emprender la marcha. El accidente ha provocado dos heridos graves -uno de ellos un niño de 10 años que tuvo que ser ingresado en la UCI del hospital Son Espases de Mallorca, donde permanece estable- y más de una veintena leves, a los que se trasladó a diversos centros hospitalarios.

Viajeros y tripulación tuvieron que ser evacuados del ferri la madrugada del domingo en un operativo coordinado por Salvamento Marítimo, que contó con la colaboración de los GEAS de la Guardia Civil, prácticos del puerto y expertos en actividades subacuáticas, entre otros.

La Capitanía Marítima de Eivissa/Formentera está investigando lo ocurrido y ha supervisado los trabajos de descontaminación de combustibles, aceites lubricantes y otros elementos contaminantes presentes en la embarcación, que ha llevado a cabo el armador del ferry en estos días. Y es que el accidente no provocó vertidos contaminantes al mar, pero era necesario prevenirlos antes de que se lleven a cabo las labores de reflotamiento.

Capitanía Marítima ya ha informado del suceso a la Comisión de Investigación de Accidentes

Tras el vaciado de los depósitos y, una vez presentado el preceptivo plan ante la Capitanía Marítima, el ferri se reflotó con ayuda de los medios de Salvamento Marítimo y ya está amarrado en el puerto de Eivissa.

La Capitanía ya ha puesto en conocimiento de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos del Mitma este lamentable suceso.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



La nueva DIM entrará en vigor en el año 2022

El Documento de Identidad del Marino es necesario para todos los trabajadores del mar y lo expide la Dirección General de la Marina Mercante a todos los profesionales del sector de nacionalidad española. Su función básica es reconocer a su titular la condición de marino pero, a nivel práctico, el objetivo más importante de la DIM es la agilización de la entrada de la gente de mar en el territorio de todos los países miembros del convenio número 185 de la Organización Internacional del Trabajo cuando se trate de un enrole o desenrole, el tránsito para el enrolamiento o el regreso a casa, el reembarco en otro buque o la repatriación.

La nueva tarjeta DIM tendrá un diseño similar al DNI y dispondrá de un chip y una imagen facial

La nueva tarjeta DIM dejará de ser una libreta. Tendrá un diseño similar al del DNI y dispondrá de un chip cuyas claves de acceso y gestión de datos ante la OACI (la Organización de Aviación Civil Internacional) estarán reservados al Cuerpo Nacional de Policía, por ser el organismo que expide el pasaporte. La huella dactilar codificada en un código de barras será sustituida por una imagen facial almacenada en un chip electrónico sin contacto. Se garantiza que la base electrónica de datos nacional sea segura mediante una serie de protocolos informáticos que permiten verificar las firmas digitales integradas en ese chip y también la autenticidad de la identidad del marino, al igual que ocurre con el actual formato del pasaporte.

La Dirección General de la Marina Mercante, gestor y expedidor de la DIM, trabaja en este proyecto en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, que es el órgano autorizado ante la OACI y la Real Casa de la Moneda. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, encargada de la fabricación de las DIM.

En la DGMM el proyecto está coordinado por el Área de Formación Marítima, de la mano de la inspectora Noemí Gala, bajo la supervisión de la Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima. El jefe de Servicio de Formación Marítima, Francisco Javier Benítez Martínez, presentó hace pocos meses este proyecto a tres bandas en la Conferencia Internacional Intergraf Currency+Identity Online 2021, celebrada en Lyon. Link para ver la conferencia:
https://www.intergrafconference.com/index.php/2021-online/speakers

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE